



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 02 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002577

VISTO el Expediente 4061-1174447/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Marcela MONGIORDANO; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 31 de Agosto de 2021, la renuncia presentada por la señora Marcela MONGIORDANO, DNI. 23.570.284, Legajo N° 710682, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección de Gestión Judicial, dependiente de la Subsecretaría de Legal, dependiente de la Secretaría de Legal y Técnica, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 11, con régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

~~PROT. USUARI MURELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata